

## **INFORME DE LA ADMINISTRACION DE INMOBILIARIA TERAN CAMACHO C.A., INTECA A SUS ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, a continuación cumpla con informar a ustedes sobre la situación de Inmobiliaria Terán Camacho C.A., Inteca, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014:

### **SITUACION GENERAL DEL PAIS**

Frente a la situación del ejercicio económico anterior lo vivido en el año 2014 se ha ayudado a consolidar la situación financiera del País y a consolidar su dolarización y sus efectos. Sin embargo, a partir del último trimestre del año los precios del petróleo en el mercado internacional iniciaron un desajuste de la economía nacional. Precios del petróleo que habían superado la barrera de los U.S: \$ 100,00 por barril, iniciaron un descenso vertiginoso, que a no dudarlo permanecerán bajando durante el año 2015. (Al momento de escribir este Informe el precio borde los U.S: \$ 40,00). Esto significa que el Gobierno deberá reajustar sus planes de inversión lo cual indudablemente afectará a la economía nacional), seguramente decretar aumentos de impuesto y bajar drásticamente su gasto corriente.

El aumento de costos debido a la inflación habida durante el año no afectó a la Compañía de ninguna forma.

**SITUACION DE LA EMPRESA.-** La Empresa continúa con el arrendamiento de los inmuebles de su propiedad y adicionalmente factura a Iseyco C.A. por algunos servicios de consultoría.

Se había planificado que en el transcurso del año 2014 se procedería a la suscripción de la escritura de compra-venta del inmueble que la Junta General de Socios decidió el 20 de enero del 2011, propiedad en la que se procederá a la construcción de un complejo habitacional. Lamentablemente los ingresos que se había planificado por servicios de consultoría no llegaron a los niveles que se había estimado. Hasta el momento solamente se ha logrado pagar al propietario una tercera parte del valor del inmueble.

Por lo anterior, la Administración de la Empresa está negociando con el propietario del inmueble optar más bien por una "asociación" para llevar adelante el proyecto, en la que el propietario sería dueño del 33,3%, Inteca del 16,7% y el Constructor y financista del proyecto del restante 50%.

Se ha decidido terminar con el Consorcio Inteca – Konfidenco que se formó para la consecución del proyecto ya que se ha decidido la inconveniencia de continuar con el mismo.

Por otra parte y a fin de lograr alguna liquidez para la Empresa se decidió vender las oficinas 403, 502 y 503, así como el parqueo 16 que la Empresa posee en el Edificio Inteca.

La Administración invita a sus accionistas a reunirse en una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a fin de cruzar ideas y tomar decisiones sobre las futuras actividades de la empresa.

**RESULTADOS.-** El resultado Contable correspondiente al año 2014 arroja una utilidad de U.S. \$ 6.477,87, antes de distribución de utilidades y pago de impuesto a la renta.

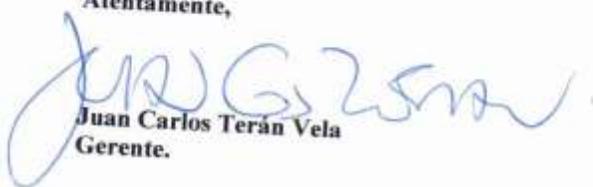
La Administración solicita a esta Junta General que el remanente de esta utilidad se acredite a la cuenta de Resultados Acumulados. Así mismo propongo que el saldo de la cuenta "Pérdidas Acumuladas" se compense con la cuenta "Utilidades no Distribuidas".

Así mismo esta Administración sugiere que de aceptarse reunimos en Junta General Universal de Accionistas, como se propuso anteriormente, se defina sobre el aumento de capital social de la Empresa.

**VARIOS.-** La administración declara haber cumplido con todas sus obligaciones, tanto estatutarias como legales así como con el pago de sus obligaciones, fiscales y municipales.

Quito, 14 de abril del 2015

Atentamente,

  
Juan Carlos Terán Vela  
Gerente.